



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

Ushuaia, 10 de junio de 2024

## SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen de los asunto 349/2024 y 252/2024 tratados en conjunto, en virtud de que, al haber sido puestos a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 7 de junio del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, saludo  
atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 JUN. 2024 Hs. 13:45
Numero:	596 Fojas: 21
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

14/2024

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PRESIDENTA:** Laura AVILA

<b><u>VOCAL:</u></b>	Analia ESCALANTE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Valter TAVARONE
<b><u>VOCAL:</u></b>	Vladimir ESPECHE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Yésica GARAY
<b><u>VOCAL:</u></b>	Gabriel DE LA VEGA	<b><u>VOCAL:</u></b>	Nicolás PELLOLI
<b><u>VOCAL:</u></b>	Daiana FREIBERGER	<b><u>VOCAL:</u></b>	Belén MONTE DE OCA
<b><u>VOCAL:</u></b>	Fernando OYARZÚN		

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 21 de mayo de 2024.-

**ASUNTO N.º:** 349/2024 y 252/2024.-

**EXPEDIENTE N.º:** 14/2024.-

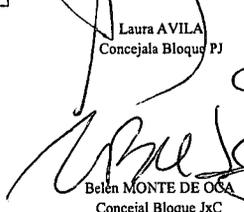
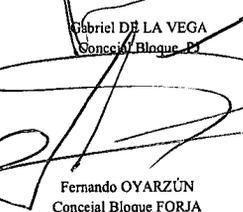
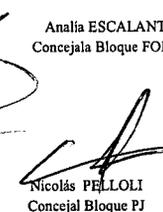
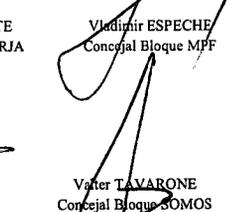
**REFERENTE:** De los Bloques Juntos por el Cambio y Partido Justicialista. Remiten Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

**Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2024:**

C.D.
D.E.F.

 Laura AVILA Concejala Bloque PJ	 Gabriel DE LA VEGA Concejal Bloque PJ	 Analia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	 Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MFF	 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ
 Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	 Fernando OYARZÚN Concejal Bloque FORJA	 Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ	 Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS	

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

14/2024

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- OBJETO. Establecer el "Mes de la Antártida" del 1 al 30 de junio de cada año, en el marco del Día de la Confraternidad Antártica que se celebra cada 21 de junio.

ARTÍCULO 2°.- ALCANCE. El Poder Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de gobierno correspondientes, realizará actividades de difusión y concientización sobre la ciencia, la paz y la cooperación en la Antártida en general; sobre los protagonistas antárticos argentinos; sobre la soberanía en Antártida argentina y el rol de Ushuaia como "puerta de entrada" al continente antártico en particular; con el objeto de fortalecer la identidad antártica y bicontinental entre los vecinos y vecinas de nuestra ciudad así como entre quienes nos visitan.

ARTÍCULO 3°.- DIFUSIÓN. Difundir la presente Ordenanza a través de todos los medios de comunicación oficial.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2024.-

DEE

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



ES COPIA

María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

USHUAIA

04 JUN 2024

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados e interesadas con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día 7 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asuntos 349/2024 y 252/2024 Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica;
- asunto 348/2024 Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica;
- asunto 340/2024 Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 6/2024 Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

**ES COPIA**

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, la suscripta dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día 7 de junio del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asuntos 349/2024 y 252/2024 Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica;
- asunto 348/2024 Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica;
- asunto 340/2024 Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 6/2024 Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión la concejala Analía ESCALANTE y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Nadia ANDRADA.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA**

*Maria Lina Carcamo*  
Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

web [concejoushuaia.sytes.net](http://concejoushuaia.sytes.net), en el menú Legislación/Archivos.PDF/  
Audiencias\_Debates.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

**DECRETO PCD N.º 002 /2024**

NBA

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

~~ES COPIA DEL ORIGINAL~~

Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Legislación e  
Interpretación

**ES COPIA**

*Maria Lina Carcano*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ES COPIA FIEL**

ESPINOSA David Ezequiel.  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

14/2024

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PRESIDENTA:** Laura AVILA

<b><u>VOCAL:</u></b>	Analia ESCALANTE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Valter TAVARONE
<b><u>VOCAL:</u></b>	Vladimir ESPECHE	<b><u>VOCAL:</u></b>	Yésica GARAY
<b><u>VOCAL:</u></b>	Gabriel DE LA VEGA	<b><u>VOCAL:</u></b>	Nicolás PELLOLI
<b><u>VOCAL:</u></b>	Daiana FREIBERGER	<b><u>VOCAL:</u></b>	Belén MONTE DE OCA
<b><u>VOCAL:</u></b>	Fernando OYARZÚN		

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 21 de mayo de 2024.-

**ASUNTO N.º:** 349/2024 y 252/2024.-

**EXPEDIENTE N.º:** 14/2024.-

**REFERENTE:** De los Bloques Juntos por el Cambio y Partido Justicialista. Remiten Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

**Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2024:**

C.D.
D.E.F.

 Laura AVILA Concejala Bloque PJ	 Gabriel DE LA VEGA Concejel Bloque PJ	 Analia ESCALANTE Concejala Bloque FORJA	 Vladimir ESPECHE Concejel Bloque MPP	 Daiana FREIBERGER Concejala Bloque PJ
 Belén MONTE DE OCA Concejel Bloque JxC	 Fernando OYARZÚN Concejel Bloque FORJA	 Nicolás PELLOLI Concejel Bloque PJ	 Valter TAVARONE Concejel Bloque SOMOS	

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, año del 140° Aniversario de la fundación de Ushuaia"

ES COPIA

ES COPIA FIEL

*[Signature]*  
Stela Lina Carcamo  
Legajo 3415  
Concejo Deliberante

ESPINOSA David Ezequiel  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

14/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- OBJETO. Establecer el "Mes de la Antártida" del 1 al 30 de junio de cada año, en el marco del Día de la Confraternidad Antártica que se celebra cada 21 de junio.

ARTÍCULO 2°.- ALCANCE. El Poder Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de gobierno correspondientes, realizará actividades de difusión y concientización sobre la ciencia, la paz y la cooperación en la Antártida en general; sobre los protagonistas antárticos argentinos; sobre la soberanía en Antártida argentina y el rol de Ushuaia como "puerta de entrada" al continente antártico en particular; con el objeto de fortalecer la identidad antártica y bicontinental entre los vecinos y vecinas de nuestra ciudad así como entre quienes nos visitan.

ARTÍCULO 3°.- DIFUSIÓN. Difundir la presente Ordenanza a través de todos los medios de comunicación oficial.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1/2024.-

DEE

*[Handwritten signatures]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

ES COPIA

*[Signature]*  
Maria Lina Cercamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANURADA Natalia Belen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N.º 4/2024

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de mayo del año 2024, siendo la hora 11:24, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA del PJ, de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Analia ESCALANTE (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FERIBERGER (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

La presidente da la bienvenida a la comisión y solicita comenzar con el tratamiento de los asuntos.-----

**Asuntos 349/2024 y 252/2024, expediente 14/2024.** Juntos por el Cambio: Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.-----

La concejal Monte de Oca propone unificarlos y poder establecer el mes antártico y presentan el proyecto trabajado en conjunto con el PJ.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA. Convalidan: Los presentes.-----

**Asunto 348/2024, expediente 14/2024.** Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra Provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.-----

**Asunto 340/2024, expediente 21/1995.** Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----

*[Signatures]*  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ANDRADA Natalia Belen  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

18 4 7

**Asunto 331/2024, expediente 21/1995.** Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Sobre los asuntos 340 y 331 se propone darle tratamiento en conjunto.-----

La presidente solicita que este asunto quede como último tema.-----

**Asunto 338/2024, expediente 688/1993.** Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal 5287.

Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. -----

**Asunto 255/2024, expediente 237/1990.** Vecinos de Nuestra Ciudad: El señor Gastón Gramajo junto a vecinos de la ciudad solicitan se deje sin efecto lo dispuesto por Decreto Municipal 297/2024, mediante el cual autoriza un incremento en la tarifa del servicio de transporte público de colectivo. -----

Por este asunto se presenta el señor Gastón GRAMAJO, quien expone que presentaron el asunto debido a que no consideran racional lo dispuesto por el Decreto, que el valor del boleto es muy alto y lo compara con el valor del de la ciudad de Río Grande. -----

AVILA sostiene que desde el ejecutivo se establece que que el valor real del boleto rondaría los 1900 pesos, lo cual el ejecutivo absorbe gran parte del valor. -----

GRAMAJO responde que han recibido el informe de la UISE y solicita revisar bien los números, donde se pueda ofrecer un servicio en relación y acorde a los \$800 del costo del boleto.-----

El concejal TAVARONE toma la palabra y comenta que no le consta la información que fue elevada por la UISE donde detallan los gastos.-----

La presidente comenta que el personal de la UISE hizo una presentación donde quedó claro a este Cuerpo la constitución del monto referido.-----

Se resuelve Dictamen aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**.-----

**Asunto 231/2024, expediente 987/1999.** Somos Fueguinos: Proyecto de Ordenanza referente a aprobar la reglamentación del Instituto de la Defensoría del Vecino, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 211 de la Carta Orgánica Municipal. -----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio. -----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ANDRADA Nacha Belón  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

082

**Asunto 220/2024, expediente 3/1984.** Somos Fueguinos: Proyecto de Decreto referente a aprobar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto a la Comisión Especial de Reglamento Interno.-----

**Asunto 77/2024, expediente 5/2024.** Somos Fueguinos: Proyecto de Resolución referente a solicitar al DEM informe el cargo que desempeña o desempeñó dentro de la Municipalidad la Sra. Gisele Vanesa Fernandez; los convenios suscriptos entre el Municipio y las distintas empresas (Surtifruver, El Limón SAS y Logística Antártica).-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** al DEM solicitando un pedido de informe. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, FREIBERGER, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE.-----

**DICTAMEN EN MINORÍA** mediante el cual se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** solicitando al DEM información. Convalidan las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

**Asunto 46/2024, expediente 54/2015.** Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a declarar el estado de emergencia vial dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudio.-----

**Asunto 38/2024, expediente 98/2020.** PJ - Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA.**-----

**Asunto 26/2024, expediente 224/2001.** Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a prohibir la adjudicación, preadjudicación, adjudicación en venta o cualquier otra forma de otorgamiento o tipo de cesión de predios fiscales municipales a todos aquellos vecinos que se desempeñen en cargos políticos y a sus familiares por consanguinidad y por afinidad hasta el segundo grado.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Mariana Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ANDRADA Nadia Belón  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Asunto 23/2024, expediente 3/2024.** Somos Fueguinos: Proyecto de resolución referente a solicitar al DEM que remita copia del Expediente E-12483/2023 (UTHGRA).

Se resuelve **DICTAMEN** girando el asunto al ARCHIVO.-----

De acuerdo a lo acordado precedentemente, se da tratamiento a los asuntos 331/24 y 340/24 que quedaron como último tema.-----

La concejala Escalante expresa que de acuerdo a lo acordado con el concejal TAVARONE solicita que esta comisión gire las actuaciones por el asunto 331/24 a conocimiento de bloque. -----

**Asunto 331/2024, expediente 21/1995.** Forja: Proyecto de Ordenanza referente a derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6300. -----

Se resuelve enviar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan: Los presentes.-----

**Asunto 340/2024, expediente 21/1995.** Somos Fueguinos: Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal 6300. -----

Se resuelve:

- **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan: las y los concejales ESCALANTE, ESPECHE, MONTE DE OCA, OYARZÚN y TAVARONE. -----
- **DICTAMEN EN MINORÍA** mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan: las y los concejales AVILA, DE LA VEGA y PELLOLI.-----

Con la abstención de la concejala FREIBERGER.-----

Siendo la hora 11:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman la presente acta los concejales participantes.-----

Gabriel DE LA VEGA  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia

## ACTUALIDAD SOBRE RCP, USO DEL DEA Y PRIMEROS AUXILIOS.

### Defensa Civil municipal capacitó a personal de Legal y Técnica



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Defensa Civil, en articulación con la Jefatura de Gabinete y la Dirección de Talento Humano llevó adelante instancias de capacitación sobre Resucitación Cardio Pulmonar (RCP), uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA) y Primeros Auxilios a personal de Legal y Técnica de la Municipalidad.

La formación se dividió en dos jornadas y tuvo lugar en la sala de capacitación permanente de última generación en el Microestadio "Cochocho" Vargas, la cual fue inaugurada hace semanas, en beneficio del personal de todas las áreas del municipio. Allí, el jefe de Promoción, Capacitación y Difusión de Defensa Civil, Walter Ruano celebró el interés de los trabajadores, respecto a "que esto fue un pedido del área, para sumar herramientas que permitan garantizar el soporte vital de quienes podrían atravesar una situación de emergencia, y para ello explicamos el protocolo de la cadena de supervivencia, manobras de RCP, uso de DEA y primeros auxilios".

## POLÍTICA LEGISLATURA PROVINCIAL.

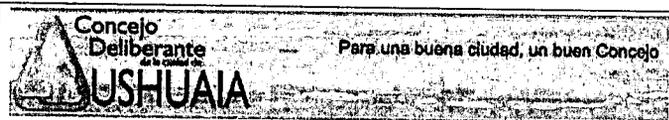
### La vicegobernadora Urquiza convocó a sesión ordinaria

La titular de la Legislatura de Tierra del Fuego, vicegobernadora Mónica Urquiza, convocó a los Legisladores a sesión ordinaria para el próximo miércoles 12 de junio desde las 10:30 h en el Recinto de Sesiones de la capital fueguina.

En la Resolución de Presidencia N° 190/24, además determina que el cierre de asuntos operará el viernes 7 a las 16 h y la reunión de



la Comisión de Labor junio desde las 14 h en sede de la Presidencia Parlamentaria se concretará el lunes 10 de del Poder Legislativo.



### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 7 de junio del 2024 a las 13:00 horas a efectos de tratar los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asuntos 349/2024 y 252/2024 Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica;
- asunto 348/2024 Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica;
- asunto 340/2024 Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 6/2024 Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Preside: concejala Analía Escalante

**R5 RÍO OLIVIA**

TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RICO CAFÉ CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA  
542901 431364 [kambysa@gmail.com](mailto:kambysa@gmail.com)

**ARCHIE**

LOS CAUQUENES 987  
ARCHIEREITONUSHUAIA

**POLICIAL**

OCURRIÓ EN RÍO GRANDE.

# Robaron un vehículo para vender sus piezas

**Diego Domingo Barberán y Ricardo Cardozo fueron notificados de derechos y garantías procesales luego de que en sus domicilios se encontraran partes de un rodado Fiat Uno de color azul, denunciado como robado.**

Personal policial de la comisaría quinta de Río Grande llevó a cabo el día 5 de junio último, dos allanamientos domiciliarios en los que se logró recuperar varias partes del vehículo Fiat Uno, de color azul, sobre el que existía una denuncia de robo.

En la mañana del 5 de junio de 2024, el Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte emitió órdenes de allanamiento para intentar localizar el rodado sustraído, obteniéndose resultados positivos en los dos operativos realizados. En el primer allanamiento, efectuado en Pasaje Catriel al 100, se logró



el secuestro del chasis y diversas autopartes del vehículo denunciado. En el lugar, el morador Diego Domingo Barberán, de 43 años, fue notificado de derechos y garantías. El segundo allanamiento,

realizado en Pasaje Ewan al 600, también resultó exitoso con el secuestro de más autopartes del vehículo en cuestión. Ricardo Cardozo fue notificado en este domicilio sobre sus derechos y garantías.

EN APENAS 72 HORAS DOS CRIATURAS SE AHOGARON MIENTRAS INGERÍAN ALIMENTO, SALVÁNDOSE GRACIAS A LA RÁPIDA INTERVENCIÓN DE EFECTIVOS DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO CAPACITADOS EN PRÁCTICAS DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR.

# Otro caso de asfixia de un bebé, con final feliz

**El domingo 2 de junio en Ushuaia un bebé de 22 días fue salvado por el cabo 1ero Armando Díaz, mientras que en Río Grande, el miércoles 5 de junio, un infante de 8 meses fue reanimado por el principal Elías Ortega.**

El miércoles 5 de junio, a las 20:40, una pareja entró corriendo a la sede de la comisaría quinta de Río Grande, sita en calle Mariano Moreno al 3.400 con un bebé desvanecido en brazos. La madre estaba muy alterada y refería que su hijo no respiraba. Sin pérdida de tiempo el principal Elías Ortega tomó al menor, lo acomodó en el piso y comenzó de inmediato a efectuarle maniobras específicas para intentar desobstruir las vías respiratorias. Al cabo de algunos minutos el pequeño volvió a respirar.



Momentos más tarde el infante y su madre fueron trasladados a la guardia del Hospital Regional Río Grande, en donde después de efectuársele al niño varios estudios se determinó que estaba fuera de peligro y sin ninguna secuela que lamentar. En apenas 72 horas dos miembros de la Policía fueguina demostraron estar muy bien capacitados para intervenir en hechos fortuitos en cuyo tratamiento se juega la vida y la muerte.

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA  
Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 7 de junio del 2024 a las 13:00 horas a efectos de tratar los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asuntos 349/2024 y 252/2024 Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica;
- asunto 348/2024 Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica;
- asunto 340/2024 Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 6/2024 Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Preside: concejala Anafía Escalante

RESTAURANT Bar

USHUAIA RAMOS GENERALES EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUIMOS @ramosgeneralesushuaia MAIPÚ 749 TEL: 54 2901 42 1317



**ES COPIA FIEL**

*Maria Lina Carcano*  
**Maria Lina Carcano**  
**Legajo 3115**  
**Concejo Deliberante**



Concejo Deliberante de Ushuaia

## Detalles

Concejo Deliberante de Ushuaia

Página · Organización gubernamental

Don Bosco 419

concejoush@gmail.com

## Fotos

[Ver todas las fotos](#)



# Página Oficial Concejo Deliberante



Concejo Deliberante de Ushuaia

Ayer a las 6:07 a.m. ·

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 7 de junio del 2024 a las 13:00 horas a efectos de tratar los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asuntos 349/2024 y 252/2024 Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica;
- asunto 348/2024 Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica;
- asunto 340/2024 Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Por la comisión de Calidad de Vida y Turismo:

- asunto 6/2024 Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317; y
- asunto 38/2024 Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Preside: concejala Analía Escalante

2

2

Me gusta

Comentar



Concejo Deliberante de Ushuaia

1 d ·

**ES COPIA FIEL**

María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

*[Handwritten signature]*  
GORGON. EIBER  
DNI 77986475

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
María Lina Cárcamo  
Legajo 3117  
Concejo Deliberante

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE  
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**

**7 DE JUNIO DE 2024**

*[Handwritten signature]*  
CARLOS RIVERA

En la ciudad de Ushuaia, a los 7 días del mes de junio del año 2024, siendo la hora 13:20, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N.º 092/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo de la concejala Analía ESCALANTE, con la Secretaría a cargo de la agente Nadia ANDRADA y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

- asunto 38/2024.- Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Banco Solidario de Medicamentos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.-----
- asuntos 349/2024 y 252/2024.- Proyecto de ordenanza referente a instituir en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia la Semana de la Confraternidad Antártica.-----
- asunto 348/2024.- Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N.º 936/2013 que instituye en el ámbito de nuestra provincia el día 21 de junio de cada año como Día de la Confraternidad Antártica.-----
- asunto 340/2024.- Proyecto de ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N.º 6300.-----
- asunto 6/2024.- Proyecto de ordenanza referente derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.º 6317.-----

Se encuentran presentes las y los concejales, Daiana FREIBERGER, Gabriel DE LA VEGA y Yesica GARAY por el PJ, Belén MONTE DE OCA por JxC, Vladimir ESPECHE por el MPF, Fernando OYARZÚN por FORJA y Valter TAVARONE por Somos Fueguinos.-----

Además se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

*[Handwritten signatures]*

Maria Lina...  
Legajo 5115  
Concejo Deliberante

La presidenta da la bienvenida a los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se de lectura al decreto de convocatoria.

Por Secretaría se da lectura al asunto 38/2024.

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por el asunto 38/2024.

No se hacen presentes vecinos por este asunto.

Por Secretaría se da lectura al asunto 349/2024 y 252/2024 que fueran unificados.

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por el asunto leído.

No se hacen presentes vecinos por este asunto.

Por Secretaría se da lectura al asunto 348/2024.

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por el asunto 348/2024.

No se hacen presentes vecinos por este asunto.

Por Secretaría se da lectura al asunto 340/2024 que cuenta con Dictamen en Mayoría y Minoría.

Seguidamente la presidenta solicita que se lean los fundamentos del asunto original.

Por Secretaría se da lectura a los fundamentos del asunto.

Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por el asunto 340/2024.

Por este asunto se presenta el vecino Gastón GRAMAJO en representación de vecinos que no pudieron venir y seguidamente da lectura a una nota mencionando la noticia del caso de Río Grande con un nuevo valor del boleto de colectivo, el cual es accesible. Ellos, consideran y son conscientes del aumento de todo, pero no comprenden que si se les está cobrando \$800 pesos, porque el servicio no mejora. Comenta varios casos de rotura de unidades y expresa el deterioro de las mismas.

Agrega que hace 3 años sucedió lo mismo y que inclusive un menor necesitó asistencia médica luego de haberse quemado con el líquido expedido por el radiador.

Entiende que la queja es válida e incentiva a las y los concejales a "Cumplir" con lo prometido a la hora de asumir ese rol.

Finalmente agradece la posibilidad de participación.

La presidenta le solicita dejar la nota para ser adjuntada al acta.

Se hace presente el señor Carlos Fabian VAZQUEZ, vecino del barrio Caiquén, quien considera que el tema fundamental es que se reformó la Carta Orgánica y eso influye en la posibilidad de modificar las ordenanzas implicadas en el asunto de los colectivos, pero sí expresa que el perjudicado es el vecino y le parece una locura pagar un boleto de \$800 pesos. Por estos motivos solicita que el asunto se discuta con los vecinos.

Por Secretaría se da lectura al asunto 6/2024.

Seguidamente la Presidenta consulta si hay interesados por el asunto 6/2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Lina Cavcarino  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Toma la palabra la señora Aleth LEDE quien comenta que han redactado una nota con el doctor Rodolfo Touzet. Procede a dar lectura a la misma.-----

Agrega que los celulares solo funcionan con una antena, sino quedan obsoletos.-----

Y además cuenta que habló con una vecina de la ciudad que sufre de Cáncer junto con varios de sus vecinos y entienden que es porque en el barrio hay una antena.-----

La vecina le solicita a los concejales que realicen una investigación sumaria sobre este tema.-----

Comenta que en la localidad de Güemes en un rango de 500 mts. hubo personas enfermas de cáncer que murieron. Asimismo, agrega que aquí en la ciudad hay varios vecinos viviendo alrededor de las antenas ya existentes, que no son tan potentes como las 5G, y que se han enfermado de cáncer contando incluso entre ellos con algunos fallecimientos por esa causa.-----

La presidenta le solicita la nota para ser adjuntada al acta.-----

La señora LEDE brinda la nota para ser adjuntada al acta.-----

Toma la palabra la señora Alejandra GUERRERO quien comenta que preparó una nota y procede a darle lectura.-----

La presidenta le solicita que la nota leída por la vecina sea adjuntada al acta.-----

La vecina GUERRERO brinda la nota para ser adjuntada al Acta.-----

Toma la palabra el señor Carlos SOTO quien comenta que está en contra de la derogación de la ordenanza.-----

Agrega que tiene una antena atrás de su casa y que siempre se levanta con mucho dolor de cabeza. Y añade que si algún vecino llegase a morir, entonces hará resurgir este tema.-----

Siendo la hora 14:05 se hace presente la señora presidenta del Concejo Deliberante Abg Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

Toma la palabra el señor Jorge EIBAR quien comenta que vive en el barrio Soberanía Nacional, y menciona que hace 5 años comenzó a tener diferentes síntomas en su cuerpo como manchas en la piel y dolores en el sistema nervioso central. Comenta que cuando está en zona de wi-fi siendo electrosensible se siente molesto. Agrega que con ayuda de una aplicación puede cotejar las radiaciones comprobando así que las dolencias que posee son causadas por las mismas. Agrega que en ocasiones siente pinchazos y ofrece mostrar las manchas en su piel provocadas por esta situación. Comenta que al acostarse a dormir se cubre con aluminio para atenuar los efectos de las ondas electromagnéticas.-----

Agrega que la antena está a 75 metros de su casa, sobre la calle Facundo Quiroga. Que hace varios años instalaron una antena y luego pusieron otra al lado, mucho más grande. Que le comentaron que estas eran las que le generaban estos síntomas.-----

Marta Lina Carcamo  
Legajo 3113  
Concejo Municipal

Asimismo, agrega que entre los síntomas descritos también sufre de arritmia cardíaca.

Pone a disposición videos de cómo afecta a la vegetación este tipo de antenas.-----

Expresa que de acuerdo a los expertos la radiación 5G es acumulativa. Asimismo, comenta que los síntomas mencionados también los siente en otros lugares del cuerpo y al cotejar con la aplicación que le indica la intensidad de las radiaciones se da cuenta que es relacionado al aumento de las mismas lo que lo afecta.-----

La concejala FREIBERGER solicita que describa el video para incorporar los detalles al acta.-----

Procede a mostrar un video donde se ve que hay un árbol que de un lado tiene hojas verdes y del otro hojas secas. Las secas están del lado expuesto a una antena de radiación.--

La concejala FREIBERGER le consulta si los videos fueron tomados por él o en la ciudad de Ushuaia.-----

El señor EIBAR le responde que son videos de otro país.-----

Toma la palabra la señora Mirta MAMANI quien comenta que se levantó de la cama como pudo porque todavía está con síntomas de mareo y que ayer estuvo todo el día en reposo. Solicita ser escuchada ya que es una persona sana a quien le agarran dolores de cabeza y mareos repentinamente sin hacer nada, lo cual considera injusto y agrega que no solo le sucede a ella sino a toda su familia. Comenta que cuando ella sale a trabajar no tiene síntomas, pero ahora estando desocupada y en su vivienda, sí. Considera que los dolores y los insomnios que les agarra a ella y su familia no son normales y responsabiliza a las antenas en inmediaciones de su casa como las causantes de estos males. Agrega que es una persona muy sana, que se cuida y come bien, de 62 años de edad por lo cual considera que no es justo que esto le esté sucediendo. Pide que los concejales vean y analicen todo lo que ella, su familia y sus vecinos están pasando.-----

La presidenta le solicita que la nota redactada por la vecina sea adjuntada al acta.-----

La vecina MAMANI deja la nota para ser adjuntadas al acta.-----

Toma la palabra la señora Nicole LEICHNER quien comenta que vive en Ushuaia a 100 metros de una antena de telefonía y con 29 años padece de insomnio y taquicardia, solicita ser tomados en serio porque está muy enferma y pide que protejan la salud de los vecinos.-----

Toma la palabra la señora Luna CHIMA quien comenta que es fueguina y vive en Ushuaia hace 38 años y piensa en sus hijas al tratar este asunto. Considera que este asunto es de suma importancia de lo cual hay evidencia científica. Expone que hay que tener empatía en esta situación y pide luchar por una ciudad más justa, soberana, donde no todas las personas tienen la posibilidad de estar delante de un micrófono, por lo cual ella toma esto como una lucha no solo para sus hijos sino para el resto de la comunidad.-----

Maria Lina Cardano  
Legajo 3117

Toma la palabra el señor Carlos SCHROEDER quien comenta que es de profesión geólogo y supo ser director del CADIC, que está viviendo en la isla desde 1981. Habla sobre su experiencia profesional en cuestiones ambientales, manifiesta ser asimismo referente de temas del agua en Argentina.-----

Entiende que un tema como este requiere un tratamiento interdisciplinario.-----

Menciona al ex concejal José Luis VERDILE, quien trabajaba en una de las primeras cabinas ionosféricas, que se ubicaba en inmediaciones del CADIC, y compartía sus experiencias científicas con demás profesionales.-----

Expresa que décadas atrás se tenía una mirada diferente respecto a esta temática, que era la no instalación de este tipo de artefactos en zonas urbanas.-----

Agrega que escucha lo dicho por las personas que viven cerca de las antenas y pide a los concejales que reflexionen, entendiendo que el año pasado se dictaminó una cosa. Invita al Cuerpo poder acercarse para poder comentarles más sobre el tema.-----

Siendo la hora 14:41, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

*[Handwritten signatures and names]*

WNA Chirina Maichen.

Alejo  
Alejo E  
Torres  
24173436

Maria Angelica  
B. P. La Cruz

Carlos Ridder Soto Almanza  
D.N.I. 92.027.354

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Fabian Veronesi

Diego  
Pascual  
Carron